PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos que correspondan, tenga a bien elaborar un informe sobre la situación educativa que fundamenta la RESOC-2023-3605-GDEBA-DGCYE en la Provincia de Buenos Aires.

Siendo ello así, tenga a bien contemplar los siguientes puntos y aquellos que considere deban ser informados:

1. Detalle el estado actual del desarrollo de políticas y acciones que hacen necesario nuevos actores para la continuidad pedagógica y el fortalecimiento de las trayectorias educativas de niñas y niños que cursan el nivel inicial y primario , según se desprende de la Resolución;

2- Especifique en qué centros educativos y con qué insumos estadísticos se propuso la incorporación de maestros y maestras talleristas con módulos FORTE para el desarrollo de talleres de alfabetización inicial para niñas y niños que estén cursando la sala de 5 años en jardines de infantes y en el nivel primario de gestión estatal;

3- Especifique las acciones que la DGCyE realiza para garantizar un sistema reactivo de intervención en los establecimientos educativos que lo requieran para

FOLIO 2

dar respuesta a cuestiones referidas a la no garantía de los aprendizajes previstos en el Currículum Prioritario dentro de los espacios y tiempos curriculares previstos, según se desprende de la RESOC-2023-3605-GDEBA-DGCYE en la Provincia de Buenos Aires;

4- Informe la metodología utilizada por esta Dirección para efectuar el seguimiento en el avance de los procesos de enseñanza con el objetivo de generar propuestas pedagógicas articuladas para la intensificación de las prácticas de lectura, escritura y matemática con o sin la incorporación de Talleristas;

5- Detalle las unidades educativas que en este momento se encuentran afectadas por esta Resolución y cuáles son las causas por las que se solicitan dar continuidad al fortalecimiento pedagógico (PROGRAMA ESPECIAL DE INTENSIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS ENTRE EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO para aquellas/os niñas y niños que durante los años 2020 y 2021 vieron afectadas sus trayectorias educativas por el contexto de la pandemia del COVID-19).

Maricel Etchecoin Moro
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

FOLIO 3

FUNDAMENTOS

Dada la RESOC-2023-3605-GDEBA-DGCYE en la Provincia de Buenos Aires es evidente que las acciones de la DGCyE aún no han podido revertir la catástrofe educativa de la ASPO del 2020-2021. Es imprescindible conocer en profundidad las causas por las cuales (según se desprende de la propia resolución) el nivel inicial y primario no están garantizando los aprendizajes básicos con los recursos humanos y temporales propios del sistema educativo de la PBA.

Es necesario saber por qué la PBA, luego de dos años, extiende un programa de emergencia que se utilizó para morigerar los daños producidos en las trayectorias escolares de los niños bonaerenses durante la gestión 2020 - 2021.

Tomar conocimiento de los fundamentos fácticos de esta resolución, como así también de cuáles son los Jardines y Escuelas Primarias que a la fecha no garantizan a sus alumnos los saberes mínimos que surgen de sendos Diseños Curriculares, nos permite intervenir proactivamente para evitar medidas tardías y que no respondan a los problemas del sistema educativo de la provincia de forma integral.

Por todo ello, solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable la sanción de la presente iniciativa.

Maricel Etchecoin Moro
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As